"ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, BORDADOS, Y PRODUCTOS PARA CORTE Y PATRONAJE, REQUERIDOS PARA LA CONFECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE LAS PRENDAS Y ELEMENTOS ELABORADOS EN LA FÁBRICA CONFECCIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA"

LP-005-2018 GRUPO 1

PARAMETROS DE LA PROPUESTA	21. HOMBRERAS							
	JEM SUPPLIES		UT INTENDECIA 05		INVERSIONES GAO		COMER . FABRILAR	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DILIGENCIAMIENTO DE CUESTIONARIO SECOP II	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
EXPERIENCIA DEL OFERENTE El Registro Único de Proponentes es el instrumento a través del cual los proponentes deberán acreditar el requisito de experiencia, para tal efecto, las personas naturales o jurídicas, uniones temporales o consorcios o cualquier forma de asociación que articipen en este proceso, para efectos de verificación de este requisito, deberán acreditar experiencia como se menciona a continuación: El oferente deberá acreditar en su propuesta que cuenta con experiencia específica, directa y propia en contratos cuyo objeto contractual estén directamente relacionados con el objeto del presente proceso de contratación; para el efecto se verificará en el Registro Único de Proponentes (RUP), que los oferentes cumplan la codificación UNSPSC establecida en este proceso de contratación, hasta el tercer nivel, y se acredite que dichas operaciones comerciales han sido ejecutadas y terminadas con antelación a la fecha de cierre del presente proceso de selección y que su valor sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial total del proceso contractual, según lo descrito en el numeral 4.1.1.1 Experiencia y Especificaciones Técnicas Mínimas, del capítulo 4. CRITERIOS DE SELECCIÓN del estudio previo. M 21. HOMBRERAS 13111090 $ 21.420.000,00 27,42	CUMPLE DOCUMENTO: RUP JEM 28 AGOSTO DE 2018 PAG 37		CUMPLE DOCUMENTOS : RUP 03 SEPT.pdf PAG 43 Registro Unico de proponentes 11 de Septiembre.pdf PAG 15 A 15		CUMPLE DOCUMENTO: RUP-AGO-2018,PDG PAGINA 20		CUMPLE DOCUMENTO: REGISTROD E PROPONETES COMER SEPT 5 DE 2018 PAG 9	
FACTOR DE PONDERACIÓN **4.2.1 Factor técnico ponderable para cada ítem del Grupo 1 – Insumos y elementos para confección** El factor técnico ponderable corresponde a la garantía técnica adicional ofrecida, es decir, se otorga el máximo puntaje (200 puntos) al oferente que presente el mayor tiempo de garantía técnica adicional, siendo el periodo máximo (24 meses) ofrecida por encima de la mínima requerida (12 meses - condición habilitante) contad a partir del vencimiento de la garantía técnica mínima. A los demás oferentes se les otorgará de manera proporcional mediante la siguiente ecuación: **PUNTAJE TIEMPO DE GARANTÍA TÉCNICA ADICIONAL = G.A.P. * 200 / 24** Dónde G.A.P. = Garantía adicional ofrecida por el proponente Por lo anterior, el oferente debe indicar mediante certificación incluida en la oferta, el ofrecimiento de la garantía adicional ofrecida, estas determinarán el puntaje obtenido por el proponente en el factor GARANTÍA TÉCNICA ADICIONAL. Esta garantía se debe ver reflejada en las pólizas de garantía al momento de la firma del contrato	ACREDITA 24 MESES DOCUMETO : PONDERABLES LP-005-2018		ACREDITA 24 MESES DOCUMENTO : GRANTIA TECNICA ADICIONAL PAG 1		ACREDITA 24 MESES DOCUMENTO : ANEXO NO13 OFERTA TECNICA ADICIONAL PAGINA 5 Y 6		ACREDITA 24 MESES DOCUMENTO ANEXO 13 OFERTA TECNICA ADICIONAL	

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, BORDADOS, Y PRODUCTOS PARA CORTE Y PATRONAJE, REQUERIDOS PARA LA CONFECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE LAS PRENDAS Y ELEMENTOS ELABORADOS EN LA FÁBRICA CONFECCIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA"

LP-005-2018 GRUPO 1

PARAMETROS DE LA PROPUESTA	21. HOMBRERAS							
	JEM SUPPLIES		UT INTENDECIA 05		INVERSIONES GAO		COMER . FABRILAR	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4.2.6 Factor técnico ponderable para el Grupo 1 – Ítems 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 24, 22, Y 25 Se le asignará este puntaje a quien ofrezca por escrito en su oferta o mediante certificación anexa a la misma, debidamente firmada por sí, su representante legal o apoderado, una mayor cantidad por ítem en concordancia con las especificaciones técnicas del proceso, de acuerdo con la siguiente tabla de ponderación: CANTIDAD DE % ADICIONAL DESCRIPCION / ITEM / % ADICIONAL MARQUILLA 10 5% ETIQUETA PARA CÓDIGO AZTECA 12 5% CORDEL NAYLON 13 5% TELAS DE PAÑO 14 5% FORROS 15 5% ELÁSTICO 16 5% CIERRE DE CONTACTO 18 5% BOTONES Y ARGOLLAS METALICAS 19 5% BROCHES Y CLIP 20 5% HOMBRERAS 21 5% GANCHO DE ROPA Y PLUMILLAS 22 5% TELA DE BOLSILLO 24 5% PRETINA ENSAMBLE 25 5% PONDERACIÓN = 100 PUNTOS A quien oferte el porcentaje exigido y para la totalidad de los ítems se le asignará puntaje, al oferente que no lo haga o lo haga parcialmente no se le asignará puntaje	ACREDITA 5% DOCUMENTO PONDERABLES LP 005 - 2018 PAG 9		ACREDITA 5% DOCUMENTOS FACTOR DE PONDERACIÓN CANTIDAD ADICIONAL. PDF PAG 1		ACREDITA 5% ANEXO 13 OFERTA TECNCIA ADICIONAL PAGINA 19		CREDITA 5% DOCUMENTOS ANEXO 13 OFERTA TECNICA ADICIONAL PAGINA 2	
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL – PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (Según el caso) **ANEXO 4, APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**	ACREDITA PRODUCCION NACIONAL DOCUMENTO: Ponderables lp-005-208.pdf		ACREDITA PRODUCCIÓN NACIONAL DOCUMENTO ANEXO PRODUCTOR NACIONAL ITEM 21 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL		ACREDITA PRODUCCION NACIONAL DOCUEMENTO : ANEXO 4 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL PAG 16 A 19		ACREDITA PRODUCCION NACIONAL DOCUEMENTO : ANEXO 4 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL PAG 8	
3.3.3 GARANTÍA TÉCNICA (APLICA PARA TODOS LOS GRUPOS E ÍTEMS) Con el fin de asegurar la calidad de todos los bienes a adquirir, el oferente mediante documento anexo a la propuesta, firmado por sí o por el representante legal o apoderado, deberá suministrar una garantía mínima de calidad de doce (12) meses contados a partir del acta de entrega de los mismos. Si presentase algún defecto de calidad durante el transcurso de este tiempo, que afecten el uso previsto sobre el bien suministrado, este debe ser subsanado en un período máximo de quince días (15) hábiles sin costo adicional para la ENTIDAD CONTRATANTE. El porcentaje de material que presente fallas durante los meses de garantía no podrá exceder al quince (15%) por ciento de la totalidad de los bienes adquiridos En caso de presentarse este hecho, se hará efectiva la póliza de garantía que ampara el cumplimiento del contrato y/o la calidad de los bienes suministrados por el CONTRATISTA.	CUMPLE DOCUMENTO ; GARANTIA TECNICA LP -005-2018		CUMPLE DOCUEMENTO GARANTIA TECNICA		CUMPLE DOCUMENTO: GARANTIA TECNICA PAG 4		CUMPLE DOCUMENTO: GARANTIA TECNICA PAG 4	
ANEXO No. 2- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DILIGENCIAMIENTO	CUMPLE DOCUMENTO : ANEXO 2 ESPECIFICACIONES LP -005-2018 PAG 25 A 26		CUMPLE DOCUMENTO: ANEXO TECNICO 2 PAG 3		CUMPLE DOCUMENTO: ANEXO 2. ESPECIFICACIONES TECNICAS PAG 1 A 4		CUMPLE DOCUMENTO ANEXO 2 ESPECIFICACIONE S TECNICAS PAG 19	
ANEXO No. 12 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLE DOCUMENTO: ANEXO 12 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LP-005-2018		CUMPLE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA CREARE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA UT_1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA UT_2		CUMPLE DOCUMENTO: ANEXO No . 12 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		CUMPLE DOCUMENTO ANEXO 12 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
CERTIFICADO DE COMERCIALIZADO O DISTRIBUIDOR VINCULO COMERCIAL IDONEIDAD TECNIA	CUMPLE A DOCUMENTO PONDERABLES LP-005-2018 PAG 42 Y 43		CUMPLE DOCUMENTO IDONEIDAD TECNCIA ITEM 16		CUMPLE DOCUMENTO: ANEXO 2- ESPECIFICACIONES TECNICAS PAGINA 74		CUMPLE DOCUMENTO IDONEIDA TECNICA PAG 3	

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS, ELEMENTOS, BORDADOS, Y PRODUCTOS PARA CORTE Y PATRONAJE, REQUERIDOS PARA LA CONFECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE LAS PRENDAS Y ELEMENTOS ELABORADOS EN LA FÁBRICA CONFECCIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA"

LP-005-2018 GRUPO 1

PARAMETROS DE LA PROPUESTA	21-HOMBRERAS							
	JEM SUPPLIES		UT INTENDECIA 05		INVERSIONES GAO		COMER . FABRILAR	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
ASPECTOS AMBIENTALES (ADENDA 1) Los oferentes dendro de su oferta , asu como para las entregas deberán presentar declaracion juramentada con base en lo estipulado en la NTC-ISO/IEC 17050-1 eb ka que garantice que el proceso de Fa˜bricacion de los insumos, elementos y productos ofercidos y requeridos en el presente proceso, sean amigables con el medio ambiente en todas las etapas de producción de acuerdo con lo establecido en el Decreto 3930 de 2010 que trata sobre vertimeintos, la resolucion 627 de 2006 que trata sobre emision de ruido, la resolucion 4741 DE 2005 que trata sobre prevencion y manejo de residuos peligrosos, cumplir con las demás normatividades ambientales vigentes y que resulten aplicables a este proceso	CUMPLE DOCUMENTO AMBIENTAL LP-005-2018PAGINA 1		CUMPLE DOCUMENTO : DECLARACION JURAMENTADA AMBIENTAL PAG 1 Y 2		CUMPLE DOCUMENTO: ANEXO 2- ESPECIFICACIONES TECNICAS PAGINA 63 A 69		CUMPLE DOCUMENTO : ANEXO 2 PAGINA 15	
DOCUMENTOS APORTAR EN LA OFERTA	REQUERIDO DEBE ALLEGAR DECLARACION DE CONFORMIDAD		CUMPLE DOCUMENTO DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD ITEM 21 PAG 21		REQUERIDO DEBE ALLEGAR DECLARACION DE CONFORMIDAD		CUMPLE ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS PAG 29 Y 44	
21,1 HOMBRERAS Declaración de conformidad de acuerdo con la NTC-ISO/IEC-17050-1, NTC-ISO/IEC-17050-2 y prueba de campo.								
PRUEBA DE CAMPO								
21,1 HOMBRERAS	PRUEBA A REALIZAR: 1. Verificar el cumplimiento de medidas. 2. Prueba de costura y de uso. — RESULTADO ESPERADO: 1. Debe cumplir con las medidas. 2. En el momento de coser no debe presentar deformacion y formar la forma adecuada para formar el hombro.		CUMPLE : MEDIDA: CUMPLE DEFORMACION:CUMPLE		CUMPLE : MEDIDA: CUMPLE DEFORMACION:CUMPLE		CUMPLE : MEDIDA: CUMPLE DEFORMACION:CUMPLE	

INGENIERA ERIKA PEÑA PARRA

INGENIERA LEIDY FRANCO MORALES

INGENIERO JOSÈ HERNANDEZ VIVAS